



## ANUNCIO:

LA COMISIÓN MIXTA DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES QUE HABILITAN PARA LA CESIÓN DEL USO DE ESPACIOS EN LA ESTRUCTURA DE ACOGIDA TEMPORAL DE EMPRESAS UBICADA EN EL ANTIGUO “MERCADO SAN FRANCISCO”, COFINANCIADA CON FONDOS FEDER INICIATIVA URBANA “DE TODA LA VILLA”, CONFORME AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017 (BOP NÚM. 63 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2017) Y LAS BASES DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR DECRETO 3482/17, DE 2 DE JUNIO (BOP N° 133 DE, 13 DE JULIO DE 2017), EN REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018 PARA LA VALORACIÓN LAS SOLICITUDES Y CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO, HA ADOPTADO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### 1.- PUNTUACIÓN DE LOS PROYECTOS EMPRESARIALES.

Se acuerda otorgar a los proyectos presentados la siguiente puntuación resultante de aplicar la puntuación por cada uno de los criterios de baremación establecidos en el artículo 10 de las bases de la convocatoria.

Espacio	Proyecto	Solicitante	Puntuación
E7+A7	EL TENTAERO	José Luis García Albert	111,50
E8+A8	NATALIA E. GONZÁLEZ TEIXEIRO	Natalia E. González Teixeira	87,75
E10+A10	SÁBATHA ATELIER	Sábatha Quesada Díaz	83,00
E8+A8	ROCÍO GUTIÉRREZ PÉREZ)	Rocío Gutiérrez Pérez.	73,50
E5+A5	EL REBALAJE	Enrique Ruiz-Jiménez Martínez	107,75
E6+A6	LA CHOZA DE VÉLEZ	Enrique Ruiz-Jiménez Martínez	107,25
E8+A8	CAFETERÍA ESPINETE S.L.	María José Giles Guerrero	107,75

No se ha tenido en cuenta para el cálculo del 60% de la puntuación de corte, los 25 puntos que se otorgan por pertenencia o compromiso de adhesión a la marca “Sabor a Málaga” en aquellos proyectos que, por razón del producto a ofrecer, no son susceptibles de pertenecer o adherirse a la referida marca. Tal es el caso del proyecto Sábatha Atelier.

Quedan excluidos del presente proceso selectivo los proyectos que se relacionan a continuación por una o varias de las razones que se indican:

Espacio	Proyecto	Solicitante	Motivos de exclusión
E5+A5	Catering Antonio	Antonio González González	b), c)
E8+A8	Victor Manuel Palacio López	Victor Manuel Palacio López	b), c)
E8+A8	Rocío Gutiérrez Pérez	Rocío Gutiérrez Pérez	a)

### Motivos de exclusión:

- No haber obtenido la puntuación mínima de corte (el 60% del total posible) establecido el artículo 10.4 de las bases de la convocatoria.
- Superar la antigüedad de 24 meses establecida en las bases para poder ser beneficiario.
- No comparecer a la segunda fase del proceso selectivo.



## **2.- PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA EATE.**

Conforme al artículo 30.3.c del Reglamento y 11.1 de las bases de la convocatoria, se acuerda elevar al órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, propuesta de otorgamiento de autorización para la ocupación de los espacios de la EATE a favor de los siguientes solicitantes para los espacios que se indican, siempre que por el órgano instructor se constate que el solicitante ha presentado toda la documentación exigida en las bases de la convocatoria y reúne todos los requisitos establecidas en la misma.

Espacio	Proyecto	Solicitante	Puntuación
E7+A7	EL TENTAERO	José Luis García Albert	111,50
E10+A10	SÁBATHA ATELIER	Sábatha Quesada Díaz	83
E8+A8	CAFETERÍA ESPINETE S.L.	María José Giles Guerrero	107,75
E5+A5	EL REBALAJE	Enrique Ruiz-Jiménez Martínez	107,75
E6+A6	LA CHOZA DE VÉLEZ	Enrique Ruiz-Jiménez Martínez	107,25

## **3.- BOLSA DE PROYECTOS EMPRESARIALES:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de las bases de la convocatoria se propone la inclusión en la bolsa de proyectos empresariales del proyecto presentado por Dña. Natalia E. González Teixeira para el espacio E8+A8, quedando la referida bolsa integrada por los siguientes proyectos:

Espacio	Proyecto	Solicitante	Puntuación
E16+A16	LA BARRA DEL MERCADO	Antonio Sebastián Pastor Cantarero	98,00
E8+A8	CAFETERIA	Natalia E. González Teixeira	87,75

En Vélez-Málaga, a 2 de mayo de 2018



La Presidenta de la Comisión.

Fdo: María José Roberto Serrano.